



Código Seguro de Verificación (CSV)
ysTnWfCjPsof2psm8dxmoeFxm=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se admite de manera provisional las solicitudes de ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID).

En relación con la Resolución 29 de febrero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la acción sectorial 321 del PPID, una vez examinada la documentación aportada por los solicitantes, resuelvo:

Primero Admitir o excluir, de manera provisional, las solicitudes relacionadas en los Anexos I, II y III de la presente resolución.

Segundo Establecer un plazo de alegaciones de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, con la indicación de que, si así no lo hicieran, las solicitudes provisionalmente excluidas se les tendrá por desistidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero Establecer que las alegaciones deberán ser remitidas a la Jefatura del Servicio de la Escuela de Doctorado, a través del Registro General de la Universidad de Málaga, o mediante cualquiera de las opciones recogidas en el apartado 4, del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 18 de marzo de 2024
Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado
Por Delegación de Competencias
(Resolución 15 de enero 2024, BOJA de 6 de febrero)
Rocío Ponce Ortiz

Tel.: 952 13 4297 vrdo@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN RESPONSABLE
T de Transparencia



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-70d6-e7a4-5cc5-34f8-959e-77b4-9147-4ec9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ | FECHA : 18/03/2024 21:35 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 07:28:50
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 09:04:04



ANEXO I: SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS
MENCION INTERNACIOAL

Referencia	Apellidos y Nombre
129/2024	Aguilera García, José Antonio
143/2024	Borrego Santos, Ricardo
147/2024	Fuentes Ríos, David
175/2024	Gonzalez Cristo, Emmanuel
141/2024	Guerrero Campos, María
167/2024	Gutiérrez Caneda, Beatriz
176/2024	Martin Serra Rojas, Emilio
153/2024	Miñoza, Ma. Golda Gigi Godornes
127/2024	Muñoz Alba, Fernando
151/2024	Muñoz del Águila, Cristina Del Mar
055/2024	Villegas Carrasco, Javier
157/2024	Navarro Rubio, María del Carmen

Código Seguro de Verificación (CSV)
ysTnwIcI:Fs0f2Psm8dxmcoeFxm=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



	Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-70d6-e7a4-5cc5-34f8-959e-77b4-9147-4ec9 Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ FECHA : 18/03/2024 21:35 NOTAS : F
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 07:28:50
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 09:04:04



**ANEXO II: SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS
MENCIÓN INTERNACIONAL**

Referencia	Apellidos y Nombre	Causas de exclusión
125/2024	Alcalde Morales, Sergio	1
139/2024	Essounani Mérida, Sofía	3
132/2024	Gámez Guijarro, María	2, 4
173/2024	García Cheikh-Lahlou, Enrique Alastor	4, 5
121/2024	Grazyna Szczesniak, Anna	3
104/2024	Jiménez Martín, José Manuel	4
124/2024	Jiménez Pérez, Sonsoles	6
157/2024	Navarro Rubio, María del Carmen	7
170/2024	Padilla Torres, María	3
123/2024	Reina Ruiz, Álvaro Jesús	4
172/2024	Sánchez Caballero, Abraham	3

Causas de exclusión:

- País de destino no incluido en las bases de la convocatoria
- Duración propuesta para la estancia inferior a los 90 días
- Fecha propuesta de finalización de la estancia con posterioridad al 31 de julio de 2024
- Fecha de inicio de la estancia con anterioridad a la resolución de la presente convocatoria
- Carta de aceptación, según modelo del Anexo II, no firmada por la persona representante del centro en que se realizará la estancia.
- Ausencia de declaración jurada de que la persona solicitante no ha recibido otra ayuda o beca por los mismos conceptos de esta convocatoria, no tiene su residencia en el país donde va a realizar la estancia, y no cuenta con estancias previas en centros extranjeros que le permitan optar a la mención de «Doctorado internacional».
- Carta de aceptación, según modelo del Anexo II y Declaración de interés de la estancia con respecto al trabajo de investigación no firmadas por el/la director/a de la tesis.

2



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-70d6-e7a4-5cc5-34f8-959e-77b4-9147-4ec9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ | FECHA : 18/03/2024 21:35 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 07:28:50
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 09:04:04





ANEXO III: SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN COTUTELA

Referencia	Apellidos y Nombre
161/2024	García Ligeró, Eduardo

Código Seguro de Verificación (CSV)
ysTmWfCjFsof2Psm8dxmxc0eFxm=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



	Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-70d6-e7a4-5cc5-34f8-959e-77b4-9147-4ec9
	Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ FECHA : 18/03/2024 21:35 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 07:28:50
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-03-2024 09:04:04